

## Bases y condiciones del: **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VIRTUAL MEMORIA 1ª**

Los materiales presentados deberán desarrollar alguno de los siguientes temas, mediante una fotografía digital captada con teléfono celular.

- **La solidaridad en la vida cotidiana**
- **Derecho a la vida, reflejado en las acciones cotidianas de las personas**
- **El Derecho a la seguridad**
- **Convivencia y Derechos Humanos**
- **Cultura de la Paz**
- **Respeto por la Diversidad Cultural**
- **Responsabilidad Colectiva**

Modalidad: Fotografía Digital tomada con celulares

Participantes: Todas las personas interesadas mayores de 18 años, paraguayas o extranjeras con radicación de 5 años en el país.

Los participantes podrán presentar hasta tres (3) fotografías captadas con teléfonos celulares que serán enviadas en formato JPG e identificadas con un seudónimo, a la dirección de correo electrónico: [memoria.dsm.snc@gmail.com](mailto:memoria.dsm.snc@gmail.com)

Cada fotografía deberá contar con la siguiente información

- **Título**
- **Lugar en que fue tomada**
- **Breve Descripción de la misma, máximo de tres líneas**

En otro archivo designado con el mismo pseudónimo, se enviarán los siguientes datos personales:

Nombre y Apellido

Número de Cédula de Identidad

Fecha de Nacimiento

Datos de Contacto: Número de teléfono, dirección de correo electrónico

Fotocopia simple de Cédula de Identidad

### LOS PREMIOS

**1er Premio:** Gs. 7.000.000 y Obra de autor nacional. Constancia de participación

**2do. Premio:** Gs. 3.000.000 y Obra de autor nacional. Constancia de participación

**3er. Premio:** Gs. 2.000.000 y Obra de autor nacional. Constancia de participación

La convocatoria permanecerá abierta desde el 2 de julio hasta el 2 de agosto a las 12.00 horas.

El Jurado emitirá la nómina de ganadores el 6 de agosto a través de la página web de la SNC.

([www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py)) y la fanpage institucional de Facebook.

El acto de premiación se realizará en fecha y lugar a ser comunicado.

El Jurado estará constituido por integrantes de la Mesa de Trabajo Ycua Bolaños, especialistas y funcionarios designados de la SNC.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- **Creatividad**
- **Calidad Narrativa**
- **Adecuación de la fotografía a los objetivos del concurso**

Los trabajos deben ser originales y exclusivos del autor/a; que no hayan sido expuestos ni premiados en ningún certamen o exposición, ni publicados en ningún medio de prensa, libros, catálogos, redes sociales o sitios web. Los/as participantes serán responsables de asegurar que las fotografías sean de su propiedad exclusiva.

Si las imágenes incluyen rostros de personas (adultos, niños), deberán respetar la integridad y dignidad de las mismas.

Los participantes conceden gratuitamente y sin limitación alguna, a la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), el permiso de publicar, reproducir o distribuir las fotografías participantes, (mencionando la autoría respectiva) en este concurso, por cualquier medio, para el cumplimiento de los fines del mismo mencionados en la fundamentación.

**La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases y condiciones detalladas arriba.**